



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La grave situación en Cuba

UN DISCURSO COMENTADO DEL PRESIDENTE MACHADO LAS JORNADAS SANGRIENTAS DEL LUNES

Dicen de La Habana que el presidente Machado habló por radio en un tono que ha sido muy comentado, ya que sin mencionar su posible dimisión, pidió a todos los cubanos que se unan para defender la independencia y la soberanía de la nación.

Agregó que es necesario mantener el orden para impedir el derramamiento de sangre, y excitó a los huelguistas a reintegrarse al trabajo.

Se van conociendo algunos detalles de lo ocurrido ayer, a pesar de que la censura es muy severa. Así, se sabe que el fuego de ametralladoras desde el Palacio Presidencial hizo una impresión enorme entre la muchedumbre.

Se cree que el Ejército podrá mantener el orden mejor que la Policía, sabiéndose que la sustitución del señor Añicarte por el general Caballero, como jefe de Policía, ha sido muy bien acogida.

El rumor de que había dimitido el presidente Machado dio lugar a manifestaciones de júbilo prematuras en varias provincias, especialmente en la de Pinar del Río.

Hasta la hora de telegrafiar parece que no ha habido nuevas víctimas de gravedad.

FORMULA YANQUI REFERENTE A LA DIMISION DEL GENERAL MACHADO

De buena fuente, a pesar del secreto que se guarda alrededor del asunto, se asegura que la fórmula propuesta por el embajador norteamericano, señor Welles, para el arreglo de la situación política en Cuba, es la siguiente:

Primero. El presidente Machado pedirá una licencia, y durante ella asumirá las funciones presidenciales el ex ministro de Estado, señor Céspedes.

Segundo. Habrá una reorganización completa del Senado para el año 1935.

Tercero. Habrá una reorganización del Congreso de los Diputados, una mitad en 1935 y la otra en el año 1937.

A última hora parece que el presidente Machado, con la ayuda de varios miembros liberales de la Cámara, es opuesto a la abdicación de poderes.

MACHADO SE NIEGA A DIMITIR

A pesar de los deseos reiteradamente manifestados por los partidos políticos de que debía resignar sus poderes presidenciales, el señor Machado ha anunciado nuevamente esta tarde que tiene la intención de permanecer por ahora en el Poder. El presidente ha añadido: «Soy y continuaré siendo presidente de Cuba en plenitud de todas mis prerrogativas constitucionales, de las que no puedo ceder la más mínima parte sin traicionar la confianza depositada en mí por el pueblo cubano.»

DE MOMENTO, NO HAY PROPOSITO DE INTERVENCION ARMADA DE ESTADOS UNIDOS EN CUBA. HA DICHO EL PRESIDENTE ROOSEVELT

Dicen de Washington que el presidente Roosevelt, después de estudiar los informes que sobre la situación de Cuba le envió la Embajada de Norteamérica en La Habana, ha dicho que el embajador, señor Welles, está actuando con su completa aprobación.

Agregó que, de momento, no hay propósito de intervención armada de Estados Unidos en Cuba.

DOS DETENIDOS SE CONFIESAN AUTORES DE LA SUSTRACION DE ARMAS PARA LOS REBELDES CUBANOS

En Atenas (Estados Unidos) dos individuos, que han sido detenidos,

se han confesado autores de la sustracción de fusiles y ametralladoras del arsenal de cañales de la Universidad de Georgia, para los rebeldes cubanos.

NUMEROSOS MUERTOS, HERIDOS Y DETENIDOS

A Nueva York comunican de La Habana que durante las últimas escaramuzas ocurridas en las calles de la capital cubana fuerzas de Policía y del Ejército hicieron fuego contra la multitud, matando mas de 30 personas e hiriendo a más de 200 manifestantes.

La Policía ha practicado varios centenares de arrestos, hallándose las cárceles de La Habana abarrotadas de gente.

MENSAJE DE MACHADO AL PUEBLO

El general Machado se ha dirigido al pueblo cubano desde el cuartel general de la Policía, invitándole a defender la independencia de la República a toda costa.

Dijo que lamenta que se haya derramado tanta sangre y elogió la conducta de la Policía y del Ejército por su lealtad al régimen, y atacó duramente a sus enemigos políticos por su intransigencia.

EN LOS ESTADOS UNIDOS SE DICE QUE LA CANDIDATURA DEL EMBAJADOR CUBANO EN ESPAÑA ES LA QUE PUEDE RESOLVER EL CONFLICTO

Dicen de Washington que la prensa de los Estados Unidos, comentando la situación de Cuba, anuncia que ha surgido la candidatura del embajador de aquella República en España, doctor Mario García Kohly, como la que puede resolver el conflicto político, con la aceptación del Gobierno del general Machado y la de las oposiciones, y la simpatía de Washington, por el relieve de su figura y por haber estado distante de las luchas internas del país.

La fórmula que se asegura habrá de adoptarse es el nombramiento del señor García Kohly para la cartera cuyo titular debe sustituir al presidente, con arreglo a la Carta Fundamental cubana, solicitando entonces el general Machado un año de licencia, durante el cual celebrará sus sustitutos las elecciones generales, con toda clase de garantías y de imparcialidad.

Esta fórmula merece la aprobación de la prensa americana, y se espera que ella ponga término definitivo a la situación por que Cuba atraviesa desde hace más de tres años.

Reapertura de Centros en Zaragoza

En Zaragoza, el gobernador ha autorizado la reapertura de los Centros clausurados con motivo del pasado supuesto complot.

Son éstos los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, un Centro comunista, el Círculo Tradicionalista y la Agrupación al Servicio de España, de Calatayud; el Sindicato Único y el Círculo Católico, y en Calatorao, el Sindicato Único.

Las tormentas

EN CUENCA REFRESCA EL AMBIENTE

Dicen de Cuenca que continúan las tormentas en la provincia; ayer descargó una sobre esta capital, habiendo refrescado la temperatura.

FUERTE CICLON

En Murcia, el termómetro ayer marcó al sol 51 grados y 38 a la sombra. Por la tarde descargó una tormenta, seguida de un fuerte ci-

clón, que hacía imposible el tránsito por las calles

DESGRACIAS EN ZAMORA

Dicen de Zamora que ayer mañana, en el pueblo de Poleas de Abajo, una chispa eléctrica mató a la joven Pascuala Andrés, que se encontraba guardando ganado.

En Perezuela, una chispa eléctrica hirió a Emiliano Pérez, a sus hijas Carmen y María, a una niña de ocho meses, y mató una caballería. En el mismo pueblo otra chispa incendió un montón de trigo valorado en 1.500 pesetas.

Alcaldes de varios pueblos visitaron al gobernador para darle cuenta de los daños causados por las tormentas en los campos.

Un automóvil se precipita sobre una comitiva fúnebre

Dicen de Lérida que esta tarde bajaba por la empinada calle de Caballero el estierro de un niño, y un automóvil que marchaba detrás, por rotura de los frenos, se precipitó sobre la comitiva, que tuvo tiempo de ganar las aceras, y el auto alcanzó al coche fúnebre y el féretro cayó al suelo. El coche fúnebre y el automóvil quedaron empotrados.

El chófer resultó con lesiones leves, así como los empleados de la funeraria, y los caballos, heridos.

La familia del niño muerto recogió el cadáver y lo trasladó al cementerio en un taxi.

Modificaciones del artículo cuarto de la vigente ley del Jurado

La «Gaceta» del domingo publica la siguiente ley:

«Artículo 1.º Del número primero del artículo cuarto de la vigente ley del Jurado se excluyen los delitos siguientes:

a) Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de Ministros.

b) Delitos contra la forma de gobierno.

c) Delitos de rebelión y sedición.

d) Asesinato, homicidio, lesiones e incendio cometidos con móviles terroristas.

e) Robos cometidos con violencia o intimidación en las personas.

Art. 2.º Quedan eliminados de la competencia del Tribunal del Jurado los delitos definidos y penados en la llamada ley de Explosivos de 10 de julio de 1894.

Art. 3.º De los delitos comprendidos en los artículos precedentes sonocerá el Tribunal de Derecho.

Art. 4.º Lo preceptuado en esta ley se aplicará a los delitos comprendidos en la misma que se cometan desde la fecha de su promulgación.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en la presente ley.»

Un pinar incendiado intencionadamente

Dicen de Vigo que manos criminales prendieron fuego a los montes de Pedraguña y Costa, en los que hace varios años se efectuó una gran repoblación forestal.

Se quemaron mas de doce mil pinos de tres metros de alto y muchos eucaliptos.

Las llamas invadieron dieciocho hectáreas de terreno.

Gracias a los esfuerzos del vecindario de Pazos de Borbén y de la Guardia civil no se comunicó el siniestro a otras zonas inmediatas de arbolado.

Los conflictos sociales

La huelga del ramo de la construcción en Barcelona

Las bases a discutir son distintas a las dictadas por el ministerio de Trabajo, fracasado en este conflicto

Dicen de Barcelona que han continuado hoy las negociaciones entre los patronos y obreros del ramo de la construcción, para ver si se llega a una solución del conflicto.

«La Veu de Catalunya» reco-

ge hoy las noticias que sobre el particular da «Solidaridad Obrera», y la nota facilitada por los patronos hace notar el fracaso del ministerio de Trabajo, cuyas disposiciones no han sido acatadas. Ahora, como se ve, se trata de llegar a un acuerdo directo entre obreros y patronos sobre unas bases completamente distintas de las dictadas por el ministerio.

Los tentados terroristas

Unos desconocidos incendian un quiosco de periódicos con el pretexto de que venía «La Monarquía»

En Barcelona, ayer, alrededor de las seis de la tarde, unos desconocidos se acercaron a un quiosco de periódicos establecido en la calle de Cortes, esquina a Borrell, en el que aparecían expuestos para la venta algunos ejemplares del semanario «La Monarquía».

Mientras uno de los del grupo pedía un periódico y daba una moneda de cinco pesetas, que obligó al dueño a entrar en el quiosco para buscar el cambio, los otros dos quemaron los periódicos, y el fuego prendió en todos los que se hallaban expuestos. Gracias a la pronta intervención de los vecinos se evitó que el quiosco fuera pasto de las llamas. Los autores del hecho se dieron a la fuga.

Un motín de las mujeres acogidas en el hospital de la Magdalena

Algunas de las mujeres acogidas en el hospital de la Magdalena promovieron ayer tarde, a última hora, un gran escándalo, que obligó al director del establecimiento a pedir auxilio a la Jefatura de Policía. Fueron enviadas al hospital citada varias parejas de asalto, que restablecieron fácilmente el orden. Durante el alboroto las mujeres rompieron algunas puertas y cristales.

Añoche estalló una bomba en un establecimiento de óptica de la Ronda de San Pablo

Añoche, a última hora, estalló una bomba colocada a la puerta de un establecimiento de óptica de la Ronda de San Pablo, número 65. La explosión ha roto todos los cristales del establecimiento, causando daños de bastante consideración. Se supone que se trata de un acto de sabotaje como represalia porque en el establecimiento se realizan algunas reformas en las que trabajan obreros del ramo de la construcción.

La situación en Sevilla

A un obrero le golpean y roban el jornal

Dicen de Sevilla que cuando ayer tarde regresaba del puerto el obrero libre Juan Sánchez que había estado trabajando durante el día en la descarga de mercancías, entró en una taberna de la calle de Menéndez Pelayo para refrescar. Detrás de él penetraron cinco individuos, los cuales, con piedras que llevaban en las manos, le golpearon bárbaramente y le arrebataron el jornal. El agredido, después de curarse, denunció el hecho, añadiendo que, tanto los dependientes de la taerna afectos a la organización comunista, como el dueño de la misma, habían mostrado gran regocijo por la agresión de que fué víctima dentro del establecimiento.

Al conocer el gobernador civil este detalle, dispuso la inmediata clausura de la taberna y que se abonara al obrero, por cuenta del Gobierno civil, el jornal que le había sido arrebatado.

Son detenidos unos obreros comunistas que hicieron bur-la de unos guardias de Seguridad

Añoche pasaban unos guardias de Seguridad por delante del Centro Obrero de la calle Peral y fueron objeto de burla por parte de unos obreros que se hallaban en el interior. Al conocer el jefe de Policía lo ocurrido, dispuso la detención inmediata de cuantos se encuentran en el Centro, que, después de prestar declaración en la Comisaría, pasarán a la cárcel.

Los reunidos pertenecían a la Directiva comunista de la Sociedad de Panaderos y se asegura que estaban preparando un movimiento huelguístico.

Un obrero del puerto de Sevilla herido gravemente

Unos desconocidos hicieron va-

rios disparos contra el obrero del puerto Félix Velasco, de cincuenta y tres años, hiriéndole gravemente.

El herido Félix Romero Velasco, en la tarde de anteayer, cuando se retiraba del muelle, se encuentra en gravísimo estado.

El gobernador civil, que se dirigía al aeropuerto en aquellos momentos, pudo darse cuenta de la agresión de que había sido objeto el obrero. Detuvo el automóvil en que marchaba, conduciendo al herido al Equipo Quirúrgico. Félix Romero sufre cinco perforaciones intestinales.

Respecto a este suceso, el gobernador se mostró conmovido por lo que había ocurrido, y manifestó que esperaba que sirviera de reacción ciudadana la cobarde agresión de que había sido objeto el obrero y que hoy supieran todos cumplir con su obligación en el puerto, contribuyendo así de manera eficaz a resolver la situación terrorista de Sevilla.

En Valencia, en la calle de Gracia, esquina a la de Padilla, se encontraban de servicio los guardias de Seguridad Francisco Panadero y Virgilio Martínez.

Como a éstos les infundiera sospechas un sujeto que pasaba, se dirigieron a cachearle.

El individuo al advertirlo sacó un arma y cuando se acercaron los guardias, con una lima dió un golpe al guardia Panadero, hiriéndolo en el costado izquierdo.

Su compañero de pareja disparó entonces contra el agresor, hiriéndole gravísimamente.

El individuo se llama Juan Martínez Sorés, de cincuenta y un años, natural de Tolana.

Otras noticias

La situación anárquica en Santiago de Puebla

Dicen de Salamanca que han venido a ésta la mayoría de los labradores de Santiago de Puebla para gestionar el remedio a la situación anárquica de dicho pueblo. Ayer han suspendido las faenas de la siega, por no ser remuneradora la cosecha, dado el coste de su recolección. Dicen que el pasado invierno hicieron grandes desembolsos para remediar el paro obrero, y que entre los obreros agrícolas figuran muchos que no lo son y otros que cuentan con medios económicos superiores a los de la mayoría de modestos agricultores.

Se han cometido numerosos robos de grano. Las mujeres se distinguen en los desmanes que

se cometen, así como las hijas del ex presidente de la Casa del Pueblo, actualmente vocal del Jurado mixto, Agustín Sánchez, quien recientemente fué condenado por hurto. Los agricultores han comunicado al gobernador que van a despedir a los obreros de acuerdo con el delegado del Trabajo, y solicitan que se les preste auxilio, pues temen que los obreros no abandonen las fincas.

La reducción de jornales en las minas de Mazarrón

Los mineros de las minas «Fuensanta», de Mazarrón, han comunicado al gobernador que la jornada este mes no llegaría a cuarenta pesetas por individuo.

Para remediar tal situación, el gobernador ha rogado al propietario de la mina un anticipo de mil quinientas pesetas, y él, de su peculio, enviará otras mil quinientas.

La Diputación acordara contribuir para mejorar los jornales. La situación queda despejada por el anticipo al Consorcio del plomo concedido por el Gobierno.

La huelga de mineros en Puertollano

A Ciudad Real, para tratar de resolver la huelga de mineros de Puertollano, ha llegado el jefe de la sección de Conflictos, del ministerio de Trabajo. El conflicto afecta a dos mil obreros.

Los electricistas de Ciudad Real anuncian la huelga

Los electricistas han presentado el oficio de huelga, que dará comienzo el día 14 con carácter indefinido. En un manifiesto a la clase obrera, los electricistas dirigen duros ataques a la Empresa Ayala, suministradora del fluido para el alumbrado. El conflicto coincidirá con las fiestas.

Un individuo hiere a un guardia, y un compañero de éste, dispara contra él

En Valencia, en la calle de Gracia, esquina a la de Padilla, se encontraban de servicio los guardias de Seguridad Francisco Panadero y Virgilio Martínez.

Como a éstos les infundiera sospechas un sujeto que pasaba, se dirigieron a cachearle.

El individuo al advertirlo sacó un arma y cuando se acercaron los guardias, con una lima dió un golpe al guardia Panadero, hiriéndolo en el costado izquierdo.

Su compañero de pareja disparó entonces contra el agresor, hiriéndole gravísimamente.

El individuo se llama Juan Martínez Sorés, de cincuenta y un años, natural de Tolana.

Vuelca un automóvil de turistas

Muere un súbdito norteamericano

Dicen de Gijón que de Villaviciosa al regresar de Santillana del Mar un automóvil de turistas norteamericanos volcó en el empalme de Valdediós, resultando muerto Mr. Prigham Rimpge, de cincuenta y ocho años, que sufrió la fractura del cráneo.

Otros tres ocupantes del coche recibieron heridas de importancia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Medallas de actualidad

Anverso Reverso

Dos mitines socialistas que no pueden celebrarse.— Y los dos por falta de público. Para uno de los actos llegaron a congregarse hasta ca torce personas

Dicen de Oviedo que en Laviana de Gozón los elementos socialistas habían organizado un mitin campesino, que tuvo que ser suspendido por falta de público. En vista de ello, los organizadores del acto decidieron celebrarlo a la hora y en el sitio donde se celebraba la romería de la Fiesta Sacramental; pero cuando estaba hablando uno de los oradores se presentó la Guardia civil y suspendió el acto, por no tener la debida autorización. Por motivos análogos tuvo que ser suspendido en Noreña otro mitin socialista en el que iban a hablar, entre otros, un teniente alcalde de Oviedo y un propagandista ferroviario. A la hora señalada para el acto sólo había esperando doce o catorce personas, y sin duda, prevenidos los oradores, éstos no aparecieron por el local donde se había anunciado la celebración del mitin.

Curso de conferencias en Acción Popular de Marchena.—A las de inauguración asistieron 1.500 personas, obreros en su mayoría

Comunican de Sevilla que en el Centro de Acción Popular de Marchena se ha inaugurado un curso de conferencias. El salón de la entidad estaba abarrotado de público, que dió muestras de gran entusiasmo. Primeramente habló don Antonio Alvarez, el cual expuso la finalidad del curso y estudió el programa de Acción Popular. Ensalzó la doctrina social católica.

A continuación habló don Francisco García Garrido, que trató de Acción Popular como asociación de tipo político moderno, y del gran contenido social de su programa.

Don Tomás Salvago Aguilar estudió la familia y ensalzó las virtudes del hogar. Atacó duramente al socialismo, que encarna el materialismo brutal de la época y convierte a los hombres en esclavos.

Hubo grandes aplausos.

tón; «Coppelja» (vals de las horas), Delibes; «Los flamencos» (romanza), Romero, Fernández Shaw y Vives; «Papillón», Fauré; «Enseñanza libre» (gavota), Giménez; «Melancolías de marinos» (fox), Fred y Ahlert; «Estrellita» (canción mejicana), Ponce; «Mignon» (fantasía), Thomas; «Serenata española», Chamínade; «Tosca» (recóndita armonía), Puccini; «Sari» (vals), Kalmán; «Poeta y aldeano» (obertura), Suppé; Cambios de moneda extranjera.

19,00: Emisión infantil: «Cienfuegos» cuento, interpretado por el Grupo Infantil Amigos de Unión Radio y la actriz Francisca Fernán, bajo la dirección de Carlos del Pozo.

20,15: Información del Congreso de los Diputados.

El centenario de Ercilla

Se ha celebrado en los salones de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País una sesión conmemorativa del cuarto centenario del nacimiento del soldado y poeta madrileño Alonso de Ercilla, organizada por la citada entidad y la Asociación Baudera de la Raza. Asistió al acto el ministro de Panamá.

Hablaron brevemente don Miguel Tato y Amat, doña Concha Peña, don Pedro Marroquín, don José Gutiérrez Ravé y don José Luig de Aspre. Se lamentaron principalmente los dos primeros oradores de la falta de asistencia a este acto, pues no concurren, a pesar de estar anunciada su presencia, el alcalde de Madrid y el director general de Bellas Artes. En los varios discursos se exaltaron las virtudes humanas y poéticas de Ercilla, gran caballero español, guerrero valeroso, que supo conciliar la heroicidad con el afecto a los vencidos araucanos, y poeta abisimo que ha merecido el sobrenombre de Homero español.

El señor Marroquín pidió que se dé el nombre de Ercilla a alguna gran calle madrileña. El señor González Ravé se detuvo en los pasajes de «La Araucana», en que más se destaca el patriotismo del poeta y el culto al honor y a la Religión, así como en las descripciones de los héroes y heroínas aborígenes. Hizo notar, como también el señor Luig de Aspre, el sentido hispanoamericano de este acto en exaltación de un español al que ha elevado un monumento Santiago de Chile, junto al del héroe nacional Cauquicán.

Por coincidir la celebración del acto con la noticia de la muerte, en accidente automovilístico, del oficial primero de la Económica Matritense don Juan Catalina, todos los oradores hicieron un cálido elogio del finado.

Banda Municipal

Programa del concierto que dará la Banda Municipal - jueves, a las diez y media de la noche, en Rosales:

«Les Erinnyes» (suite), Massenet; Primero: «Danza griega» (divertimiento); segundo: «La Troyana» (andante); tercero: «Saturales» (allegro molto deciso).

Serenata de «Mujer y Reina», Chapí.

Gran fantasía de «Tosca», Puccini.

«Ragon-Felez» pasodoble, primera vez, E. Cebrián.

Obertura de «Egmont», Beethoven.

Una noche en Calatayud (pequeño poema) (Nocturno), Luna.

LA BOLSA

Presenta buena tendencia; en general, puesto que los Fondos públicos mantienen sus precios anteriores para bastantes títulos y otros se cotizan más altos que el día anterior. Los Bonos oro están a 204,50 dinero y 204,75 papel.

En Industriales se animan algo los Explosivos que cierran a 622 y los valores eléctricos varían poco. Los Petrolifas quedan firmes a 25,75 y los ferrocarriles también se cotizan con mejor tendencia que ayer.

La moneda extranjera queda en su mayoría sin alteración.

La ley de arrendamientos

No hay fórmula

Esta mañana, a las diez y media de la misma, se reunió la Comisión de Agricultura, durante la reunión hasta las dos menos cuarto de la tarde.

Los reunidos continuaron estudiando el artículo séptimo del Proyecto de arrendamientos, sin llegar a una fórmula. Continuará el actual dictamen, formulando votos particulares los señores Lara, Feded y Martínez (D. Lucio).

LOS AGRARIOS REPRODUCEN LAS ENMIENDAS

También se reunió esta mañana la minoría agraria. El señor Calderón dijo que la minoría, en vista de la actitud de la Comisión, había acordado presentar cincuenta enmiendas al artículo séptimo, y esta tarde redactaría hasta doscientas o más al mismo artículo y al octavo.

En lo sucesivo continuaremos presentando cuantas enmiendas creamos convenientes, debiendo hacer constar que esta minoría, ante las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros de que de admitir la fórmula propuesta por nosotros para justiprecio de fincas, ha retirado doscientas enmiendas al artículo primero. Nuestra actitud será de continuar la obstrucción aceptando la lucha con todas sus consecuencias. La responsabilidad de la demora corresponde exclusivamente a los señores...

mente a los que han dejado en situación desairada al presidente del Consejo.

Hizo constar el señor Calderón que en la comisión habían votado con los agrarios los radicales y los gallegos.

El señor Casánueva, que abandonó la Comisión de Agricultura momentos antes de terminarse la reunión para dar cuenta de ésta a su minoría, dijo a los periodistas que los agrarios rompían toda negociación y se disponían a obstruir el proyecto hasta donde llegasen sus fuerzas.

Añadió que la minoría, partiendo de la base de haber sido admitida su fórmula por el presidente del Consejo, había retirado 200 enmiendas al artículo primero. Ahora el Gobierno, por presión de los socialistas ha vuelto a la primitiva fórmula, según nos ha telefonado el señor Feded. Es decir, que nos han engañado.

LO QUE DICE DON LUCIO

Don Lucio Martínez, enterado de las manifestaciones del señor Casánueva, dijo que no tenía fundamento, pues el señor Azafia nunca dijo que quedaba aceptada fórmula alguna. El Consejo de ministros examinó la fórmula del señor Feded y se limitaron a exponer sus opiniones, dejando la resolución, como correspondía a la comisión de Agricultura.

Del Extranjero

LA LUCHA CONTRA EL SOCIALISMO EN ALEMANIA

Dicen de Berlín que tres ex diputados socialistas, los señores Kuentler, Heilmann y Ebert, este último hijo del que fué presidente del Reich, y los conocidos socialistas Barmat y Sklarek, han sido trasladados al campamento de concentración de Oranienburg.

Como contrapartida de estas detenciones, han sido puestos en libertad seis obreros, a los que se considerara como víctimas de las teorías de los detenidos.

VAN A SER DESECADOS TREINTA REHENOS GANADOS AL MAR

El presidente del Consejo prusiano, señor Goering, espera activar la preparación de trabajos de gran envergadura, encaminados a desecar toda la zona situada entre la costa de Frisia septentrional, islas Syll, Amrum, Suederog y Irtschen, lo que permitiría rescatar al mar, por lo menos, 20.000 hectáreas, en las que se pueden cultivar cereales y praderas, y ser asentados mil campesinos.

La costa de Frisia septentrional avanzaría de este modo hasta la línea formada por Slet-Amrum-Suederog, Sankt. Peter, Trischen y Neufeld, sobre el estuario del Elba.

EL PRIMERO DE LOS EJECUTADOS CON UN HACHA

En Hamburgo, Wilhelm Volk ha sido ejecutado, en cumplimiento de la sentencia que contra él se dictó por muerte de un policía apellidado Kopka.

La sentencia se ha cumplido por el procedimiento del hacha.

EL PAPA RECIBE EN AUDIENCIA AL HIJO DE ROOSEVELT

Dicen de Ciudad del Vaticano que Su Santidad ha recibido a Teodoro Roosevelt, hijo del presidente de los Estados Unidos.

LOS JAPONESES SE REPLIEGAN AL PIE DE LA GRAN MURALLA

Comunican de Tokio que se anuncia por el ministro de la Guerra que las tropas japonesas han terminado el repliegue hasta el pie de la gran muralla, en cumplimiento del acuerdo chinojaponés, firmado en 31 de mayo.

LOS RELICARIOS DE LA BASÍLICA DE SAN JUAN DE LETRAN

En Ciudad del Vaticano han sido presentados al Papa los relicarios destinados a guardar las insignias reliquias que se conservan en el Sanctasanórum en San Juan de Letrán.

Estos relicarios sustituirán a los antiquísimos que se conservan en la Biblioteca Vaticana.

Los nuevos son de oro, plata y piedras preciosas, y en los cristales...

LES LLEVAN GRABADA LA CRUZ, EN RECUERDO DEL JUBILEO, Y LAS ARMAS DEL PONTIFICE.

Antes de dedicarse a su objeto serán expuestos en una sala del Vaticano.

LOS TRAMITES DE UNA CANONIZACIÓN

Ante Su Santidad se ha reunido la Congregación de Ritos, con objeto de aprobar el decreto oportuno para la canonización de la beata Juana Antida Thouret, fundadora del Instituto de las Hermanas de la Caridad.

El día 15 del corriente se celebrará la lectura de dicho decreto en presencia del Pontífice.

LOS LEGITIMISTAS PRECONIZAN LA UNION CON AUSTRIA

Dicen de Budapest que en el curso de un banquete celebrado por los legitimistas en Szeged, el diputado Padu Griger ha preconizado la unión aduanera y política con Austria, como única medida capaz de impedir el «Anschluss».

Según el conde Sigray, que había a continuación, Mussolini estaba que la restauración de una monarquía legítima en Hungría sería la verdadera solución del problema danubiano.

MEJORA LA SITUACION ECONOMICA EN INGLATERRA

Las estadísticas publicadas en Londres estos últimos días ponen de manifiesto una mejoría importante en la situación general de la Gran Bretaña.

Los ingresos presupuestarios de los cuatro últimos meses son superiores en siete millones de libras aproximadamente a los de 1932.

El número de obreros parados, por otra parte, es inferior en más de 350.000 a los que había en igual época del año pasado.

Acerca del disgusto de la Policía barcelonesa

Dicen de Barcelona que hablando ayer con los periodistas el consejero de Gobernación, señor Selvas, y refiriéndose al supuesto disgusto entre el personal de la Policía a consecuencia de unos trabajos realizados en la Jefatura Superior por funcionarios de la Generalidad, insistió en lo ya dicho hace días por el gobernador.

Según el señor Selvas, dichos funcionarios de la Generalidad fueron a obtener determinados datos a la Jefatura Superior de Policía, por carecerse en ésta del personal necesario.

Los datos obtenidos obran en mi poder—añadió—y no puedo comprender en qué consiste ese disgusto, que según se dice, ha producido...

el hecho de que el consejero del departamento al que dentro de unos días van a ser traspasados los servicios de Orden público haya pedido unos datos que no han de ser utilizados en la investigación de nada, sino para saber en qué forma puede ser prestado el servicio.

Terminó manifestando que, siempre que ha podido, ha hecho constar que creen en la eficacia de la Policía barcelonesa, y que, a lo sumo, le ha faltado a ésta estímulo y elementos suficientes para una ciudad tan grande.

Clausura de una Exposición

Dicen de Barcelona que en el Palacio de la Generalidad se ha celebrado el acto de clausura de la Exposición de proyectos del plan de distribución en zonas del territorio catalán.

El ingeniero señor Rubio explicó lo que se entiende por plan regional y la misión reservada al mismo.

Chocan dos trenes de mercancías

En Benavente han chocado dos trenes de mercancías, quedando destrozadas las máquinas y quince vagones hechas astillas.

Algunos vagones se han empotrado en varias casas vecinas a la estación.

Las pérdidas de la Compañía son importantes.

Llegaron trenes de socorro de Salamanca y Astorga, reparando la vía para paso de trenes.

Resultaron algunos heridos leves.

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

El jefe del Gobierno recibió esta mañana en el Palacio de Buenavista las siguientes visitas: general Ruiz Trillo, inspector de Carabineros, señor Moral, coronel Trillo, que manda el segundo regimiento de carros de asalto, el literato sudamericano, señor Des Pasos, el diputado a Cortes señor Ballester, el coronel Olmos, la señorita Concepción Alfaya, una comisión de la Federación de Artes Gráficas, que solicitó medidas del Gobierno que aminoren el paro.

América por cable

NUEVAS ESCUELAS

Dicen de Buenos Aires que el ministerio de Instrucción publica ha anunciado que muy pronto comenzará la construcción de treinta y una escuelas como parte del plan para combatir el analfabetismo.

Protesta boliviana

La Legación de Bolivia en Buenos Aires ha recibido instrucciones de protestar cerca del Gobierno argentino del trasbordo en Buenos Aires de cargamentos de armas destinadas al Paraguay.

El Gobierno boliviano pide que se adopten energías medidas para impedir estos trasbordos, que constituyen—dice—una violación de la neutralidad argentina en el conflicto del Chaco.

La situación económica del Ayuntamiento de Sevilla

En Sevilla, el alcalde ha dado cuenta a los concejales de la fórmula que será sometida a la aprobación del Gobierno, y en la que se solicita apoyo económico.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

PROVINCIAS

EL PROBLEMA DE LA NARANJA

En Valencia, la ponencia naranjera, que viene reuniéndose estos días para acordar soluciones, que elevarán al Gobierno, en orden al problema naranjero, ha celebrado una reunión extraordinaria, con la asistencia de varios diputados a Cortes por Valencia y Castellón y representaciones naranjeras de estas dos capitales y de Alicante, para seguir tratando del problema y especialmente que diera cuenta el alcalde de Valencia, señor Lambie, del estado de las gestiones y del proyecto atribuido al Gobierno holandés de aumentar del 13 al 25 por 100 el impuesto que grava la introducción de la naranja en aquel país y de llegar en último término a la contingencia de su entrada.

Hicieron uso de la palabra diversos representantes parlamentarios valencianos, el Sr. Ruiz Gómez, diputado por Castellón; el alcalde de Algemesi y otros.

El señor Hernández Lazaro defendió la actuación de la UNEA. Después de la intervención del señor Lambie, se acordó recabar del Gobierno español que intervinga cerca del de Holanda para que no lleve a cabo el aumento que se teme y procure dar estado parlamentario al asunto, del que es posible que esta tarde se hable en la sesión del Congreso.

NUEVO ALCALDE DE TERUEL

Dicen de Teruel que vacante la alcaldía de esa población, por dimisión de don José Borrado, anoche fué elegido nuevo alcalde, don Manuel Saez, republicano histórico.

LA DEFENSA DE LOS INTERESES FORESTALES DE LA PROVINCIA DE CUENCA

El Ayuntamiento de Cuenca acordó celebrar una Asamblea en esta capital para la defensa de los intereses forestales.

Muchos Ayuntamientos se han adherido al proyecto, y a los que se ha consultado sobre el proyecto de Tratado con Rusia, han contestado poniéndose a disposición del Ayuntamiento de esta capital.

Se ha acordado también ver con agrado las gestiones realizadas por los diputados señores Alvarez Mendizábal y Ayuso para la constitución del grupo parlamentario forestal.

A juicio de la Comisión mixta maderera, no debe importarse madera para envases.

TRASLADO AL DUESO DE UN NACIONALISTA

De San Sebastián ha sido trasladado al penal del Dueso el nacionalista Francisco Idiáquez, condenado por asesinato.

SESION TUMULTUOSA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

En Almería, en la sesión del Ayuntamiento se trató nuevamente del repartimiento general de utilidades.

Enorme cantidad de público llenó el salón y fueron constantes las interrupciones y protestas, oyendo...

se algunas increpaciones contra los ediles.

Al terminar la sesión, la escandalería duró largo rato. Se pedía a voces el cierre del Ayuntamiento. También se hacían otras manifestaciones.

EL SALUDO DE UN SEMANARIO DE LOS NACIONALISTAS VASCOS Y GALLEGOS

Nos hacen notar, para señalar la diferencia de trato que se da al nacionalismo catalán y al nacionalismo vasco, que en tanto en Bilbao se persigue y encarnea a los que publican un semanario, en el que se dice que Euzkadi es una nación localizada entre Francia y España, en Barcelona un semanario que aparece colgado en todos los quioscos de la Ramba publica en un recuadro, con letras grandes, las siguientes frases:

«Bienvenidos a nuestro territorio los nacionalistas de Euzkadi y de Galicia. El partido nacionalista catalán, sintiéndolo muchísimo, lo ha podido ir a recibirlos oficialmente esta vez, porque al entrar en Cataluña os acompañaban aquellos políticos que han vendido la Patria al extranjero y se han burlado del pueblo.»

PIDIENDO LA RATIFICACION DEL CONVENIO CON EL URUGUAY

Dicen de Córdoba que los representantes de la Asamblea oliverera han reiterado hoy, telegráficamente, al Gobierno su interés por la inmediata ratificación del Convenio con el Uruguay.

CONTRA LAS CAMPANAS DE LOS NACIONALISTAS

Dicen de Bilbao que ayer estuvieron en los locales del Centro Vasco Sabín Etxea el Juzgado y el personal de la Brigada social, realizándose una larga diligencia, que duró hasta muy entrada la noche.

Esta diligencia está relacionada con el sumario que se sigue con motivo de la salida del semanario infantil «Chiqui», que, como se recordará, determinó la recogida del mismo y la clausura de varios Centros nacionalistas, entre ellos el citado, en el que fué encontrada la edición del semanario.

Se ignora el motivo y resultado de la diligencia.

HERIDO EN UNA TIENDA

En Córdoba, mientras se celebraba el tentadero de reses de la ganadería de don Félix Moreno, fué herido en el anillo inguinal el matador de novillos Bienvenido Sánchez (Niño de Palma del Río).

La herida es bastante grande, pero no grave.

La Radio

PROGRAMA DE UNION RADIO

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

14: Concierto musical: «La verbena de la Paloma» (preludio), Bre-

De actualidad política

La fórmula para el arreglo de los arrendamientos

Por la tarde.—La pugna entre los criterios de los señores Azaña y Domingo con el que sostienen los socialistas

La tarde en el Congreso estuvo muy desanimada. Escasos diputados y escaso interés político. El único asunto que movió a curiosidad fue la fórmula que había de servir de punto inicial de concordia entre todos los grupos políticos para la aprobación del artículo séptimo de la ley de Arrendamientos.

De momento la pugna existente entre los criterios mantenidos por los señores Azaña y Domingo, de un lado, y el que defienden los socialistas, de otro. Para el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura, la base fiscal no puede servir para la fijación de las rentas, porque casi siempre es equivocada y, desde luego, no refleja con exactitud el valor de las fincas. Ya el señor Domingo declaró que, tanto el Catastro como el amillaramiento, están en el aire.

Los socialistas, en cambio, han sostenido y sostienen en la Comisión y en el mismo Consejo de ministros que no puede haber otra base para la fijación de la renta que el amillaramiento o el Catastro. No puede estar la regulación de la renta en manos de los Jurados mixtos agrícolas, porque esto sí que podría prestarse a combinaciones y a injusticias. Si se les demostrara que es falsa la base del amillaramiento hasta el punto de que no pudiera servir para la fijación de la renta, aceptarían la fórmula, pero sólo para esas fincas; de ningún modo para las que están catastradas.

Los socialistas que figuran en la Comisión estuvieron reunidos toda la tarde, y manifestaron luego que ellos no podían ni debían aceptar fórmula de ninguna clase mientras que la minoría no les autorice. La reunión de la minoría se verificará esta tarde.

Comentarios de don Abilio Calderón

Refiriéndose a esta intransigencia socialista, decía el ex ministro don Abilio Calderón que seguramente sería vencida. En la Comisión hay espíritu de cordialidad y sólo hay regateos sobre la extensión que pueda darse a los artículos 7.º y 17. Una vez salvados los dos, la ley será aprobada sin dificultad. Por esto entendía el señor Calderón que esta semana será la última de este período parlamentario; tanto más cuanto que el señor Azaña, en la Comisión, dió a entender que éste era su deseo.

Como algún periodista le dijera al señor Calderón que, según el ministro de Agricultura, hay que aprobar ahora la ley del Banco Agrícola y alguna otra más, el señor Calderón manifestó su firme creencia de que no sucederá así, porque en esta época es imposible ya retener a los diputados, y es triste el espectáculo de un Parlamento que arrastra su vida y nada realiza a derechas.

Claro es—añadió—que nosotros, si nos hubiéramos empeñado en continuar la obstrucción, se habrían esfumado las vacaciones. Una destacada personalidad radical nos pidió que siguiéramos en nuestra actitud, porque el Gobierno ni tendría diputados para aprobar los artículos ni podría obtener quórum. Esta sugerencia no nos hizo efecto alguno, porque a nosotros lo mismo nos da que gobierne el se-

ñor Azaña o que gobiernen los radicales. Lo que nos interesa, en cambio, es conseguir una ley agraria beneficiosa para los intereses que representamos. Y por eso queremos una discusión seria y digna.

Opinión de don Fernando de los Ríos

El ministro de Estado, señor De los Ríos, comentaba en un grupo de diputados las incidencias de las gestiones que se realizan para armonizar las distintas tendencias en el artículo séptimo de la ley de Arrendamientos. Dijo que la renta debía fijarse por el Catastro, y como la base de amillaramiento, según aseguran los técnicos, no sirve, se debe adoptar para las fincas amillaramiento el acuerdo que figura en la base redactada por el señor Feced.

Una apostilla del señor Casanueva

El señor Casanueva, representante de los agrarios, al enterarse de que esta sería la proposición que los socialistas han de defender en la reunión de hoy, manifestó que se oponería resueltamente a ella, ya que entiende que ni el Catastro ni el amillaramiento pueden servir de base para la fijación de la renta.

El punto de vista del partido radical

Bajo la presidencia del señor Martínez Barrios se reunió la minoría radical.

El propio señor Martínez Barrios dijo que el objeto de la reunión había sido redactar el artículo séptimo de la ley de Arrendamientos rústicos desde el punto de vista del partido radical, y añadió que la redacción difiere poco de la fórmula presentada por el señor Feced.

Indicó que el trámite que ha de seguir ahora el asunto es volver a la Comisión, porque allí se acordó que los miembros de ella consultarán a la minoría a que pertenecen y, por consiguiente, las minorías enviarán a la Comisión sus opiniones para ver de condensarlas en una fórmula.

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios si creía que se llegaría pronto a una solución de concordia, y contestó que él tenía la opinión de que así sería.

—Y una vez aprobada la ley, ¿vacaciones parlamentarias?

—Respecto a las vacaciones, yo soy pesimista—terminó diciendo.

Los artículos del proyecto que fueron aprobados ayer

Toda la primera parte de la sesión de ayer se dedicó al proyecto de Arrendamientos rústicos.

Como, en realidad, los rústicos artículos no ofrecían gran materia de discusión, fueron aprobados rápidamente hasta llegar al séptimo, que es el que está pendiente de la fórmula. He aquí los seis primeros artículos redactados:

Artículo primero. A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, será de obligatoria aplicación las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se regirán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales condiciones, la

aparcería y, en general, todos los actos y contratos, cualesquiera que sean sus denominaciones, por los que voluntaria y temporalmente se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento, mediante precio en canon o renta, ya sea en metálico ya en especie o en ambas cosas a la vez.

La constitución o cesión del usufructo temporal de fincas rústicas entre ascendientes y descendientes o entre colaterales hasta el segundo grado quedarán exceptuadas de esta ley.

Artículo segundo. Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas cualquiera que sea su situación, cuyo disfrute o aprovechamiento se haya cedido o se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de los edificios o construcciones accesorias de una u otra.

Artículo tercero. Podrán celebrarse contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en concepto de arrendadores, las personas que tengan capacidad para enajenar, según la legislación civil vigente, y se hallen en la posesión real de aquéllas a título de dueño, de usufructuario temporal, por razón de herencia o legado, y cuantos ostenten dicha posesión por cualquier otro título que les dé derecho a disfrutarlas.

Los padres no necesitarán, sin embargo, autorización judicial para arrendar las fincas rústicas de sus hijos menores sujetos a su patria potestad, por renta, no inferior a la máxima que proceda con arreglo al artículo séptimo y plazo menor al que al hijo le falte para llegar a la mayoría de edad, sin que puedan percibir por anticipado más que el importe de la renta de un año. Los tutores necesitarán autorización del consejo de familia para arrendar las fincas rústicas de sus pupilos; y la mujer casada registrará su capacidad por la legislación civil vigente.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles y además los mayores de dieciocho años emancipados legalmente, y las Sociedades o Asociaciones debidamente constituidas.

Artículo cuarto. Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas.

A los efectos de esta ley, no tendrán el carácter de arriendos ni subarriendos las cesiones que hagan los propietarios cultivadores directos o arrendatarios, de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de una finca, como montañas, pastos, rastrojeras u otros análogos. Tampoco se considerarán arriendos ni subarriendos los contratos circunstanciales o por temporada, hechos por el dueño o arrendatario para un cultivo parcial de verminado; pero las cantidades que perciba el cedente no podrán exceder del 50 por 100 de la renta que corresponda al artículo séptimo, o de la que realmente satisfaga el arrendatario.

Se pide el quórum para la ley de Reclutamiento de la Armada

Para ayer tarde, a las cuatro y media, estaba citada la reunión de la Comisión parlamentaria de Marina, al objeto de estudiar la ley de Reclutamiento de la Armada pero al ir a reunirse los miembros se encontraron con

que la ley había sido aprobada a las cuatro y cuarto, sin que hubiera habido tiempo material para que algunos diputados que deseaban formular votos particulares pudieran efectuarlo.

Este motivo disgustó entre algunos de los miembros de la Comisión, quienes manifestaron que en vista de ello solicitarían el quórum para la aprobación de dicha ley.

El diputado que solicitó dicho quórum inmediatamente fue don José María Roldán.

El Comité se reunirá hoy, a las cuatro de la tarde.

Pronósticos

Se afirma más y más la creencia de que el Comité, al resolver los recursos elevados por los señores López de Goicoechea y Feced, anulará el acuerdo de la minoría. Si ésta no acata la autoridad del Comité será convocada un Congreso extraordinario en fecha muy próxima. Ahora bien; se hará saber al Gobierno que, si el Congreso manifestara un criterio análogo al del Comité ejecutivo, se produciría un hecho grave. Los ministros radicales socialistas quedarían desautorizados; es decir, no representarían al partido, y se considerarían nulos todos los actos que hubiesen realizado desde que la minoría tomó su acuerdo ilegal.

Comentarios

Se habló mucho de que existen algunos miembros de la minoría radical-socialista que no se hallan afiliados a dicho partido. Entre ellos figuran los señores Aldasoro y Susaeta. Hay además algunas provincias importantes, como Barcelona entre otras, que tienen organismos afiliados al partido, pero no tienen ninguna representación en la minoría; en cambio, hay otras provincias, como Tarragona, por ejemplo, que tiene tres diputados radicales socialistas y que no tienen ninguna organización del partido, como lo demuestra el hecho de que el propio ministro de Agricultura no haya podido sacar ningún diputado en las elecciones celebradas por la Generalidad.

Sexto. Precio o renta anual e indicación de la fecha y lugar del pago.

Séptimo. Determinación del canon a que ha de ser destinado la finca, fijando el tipo de aprovechamiento y el sistema y forma de explotación que, de común acuerdo, concierten las partes contratantes, sin que, una vez convenido, pueda el arrendatario ser conpedido a variar.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el arrendatario podrá, durante la vigencia del contrato, emplear un sistema de explotación diferente al pactado, siempre que las secciones agronómicas autoricen

El cisma radical socialista

Ante la reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Tema también del comentario en la tarde de ayer fue la situación del partido radical-socialista después de la grave divergencia ocurrida entre la minoría parlamentaria y el Comité ejecutivo nacional.

Este organismo estaba citado para ayer por la mañana, pero la reunión no pudo efectuarse por no haber regresado a Madrid el presidente, señor Gordón Ordás.

El Comité se reunirá hoy, a las cuatro de la tarde.

Interpelación aceptada

Ha sido aceptada por el ministro de Obras públicas la interpelación que le anunció don Rafael Sazatornido sobre los enlaces ferroviarios. El presidente de la Cámara ha señalado el día de mañana para el desarrollo de dicha interpelación.

Manifestaciones del señor Besteiro

—Como han visto ustedes, no se ha podido tratar del dictamen de las incompatibilidades, porque en el asunto tienen mucho interés los radicales, especialmente el señor Armasa, que se encuentra ausente. De le ha avisado para que venga mañana, y, por lo tanto, mañana mismo (por hoy) irá este dictamen.

No se—agregó—el orden que llevaremos en la discusión; pero si la Comisión de Agricultura llega a un acuerdo en la redacción del artículo séptimo de la ley de Arrendamientos, se comenzará la sesión con la discusión de éste, y llegaremos hasta el artículo 17, si es posible. Después irá el dictamen de incompatibilidades; pero como a última hora ha sido presentada una proposición incidental para que se discutieran los dictámenes de incompatibilidades sin interrupción, tendremos que hacer un paréntesis en la ley de Arrendamientos.

Un periodista preguntó al señor Besteiro si, una vez aprobada la ley de Arrendamientos, se pondrían a discusión otros proyectos de ley anunciados por el ministro de Agricultura, como el de rescate de bienes comunales, el Banco Nacional Agrario y otros.

El señor Besteiro contestó: —Yo no tengo ninguna noticia oficial sobre este asunto. Además, si todo eso viniera ahora a la Cámara, entraríamos en el mes de octubre, y yo creo que disfrutaremos de una vacación

Sindicato de Publicidad. Barbieri. 8

el cambio como técnicamente más perfecto y económicamente provechoso.

Octavo. Dominio dentro del término en que radique la finca para oír nominaciones y requerimientos.

Noveno. Firma de los contratantes o de persona a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar, y de dos testigos idoneos. Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes, siempre que no se opongan a lo establecido en la vigente ley.

El artículo sexto ha quedado aprobado en los mismos términos en que figura en el primitivo dictamen.

Consejo de ministros

NOTAS DE AMPLIACION :-: LA FORMULA SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS :-: EL VIERNES TAL VIO SE OCUPARA EL SENOR COMPANYS DEL TRASPASO DE SERVICIOS

La mayor parte del tiempo del Consejo de ministros lo ocuparon estos en discutir la ley de Arrendamientos rústicos. Poco después de las doce llegó a la Presidencia el señor Feced, quien no entró en la sala en que se celebraba el Consejo.

El ministro de Agricultura despachó con el presidente de la ponencia de la Comisión de Agricultura, enterándose de la fórmula más viable que éste llevaba. Después el Sr. Domingo dió a su vez cuenta al Consejo de la fórmula del señor Feced, la que encontró fuerte oposición en los ministros socialistas, como la había encontrado en los representantes de la minería socialista en la Comisión. Sin embargo, la fórmula recogida y defendida por el señor Domingo, y en la que se introducirán modificaciones, fué muy discutida, procurando los consejeros buscar un punto de coincidencia que permita que en la sesión del viernes próximo esté discutida la ley de Arrendamientos.

A propuesta del ministro de Instrucción pública, acordó el Consejo que no se realicen nuevas temporadas africanas en el teatro Calderón, donde venía celebrándose, ni en ningún otro, como no sea propiedad del Estado, con objeto de evitar en lo sucesivo las condiciones abusivas que las Empresas imponían. Como el teatro de la Opera sigue en obras, caso de celebrarse temporada africana en el invierno próximo, ésta se efectuará en el teatro María Guerrero.

El señor Companys, preguntado por los periodistas, dijo que en el Consejo había hablado del traspaso de los servicios públicos a la Generalidad de Cataluña, pero que por lo avanzado de la hora en que hubo de comenzar su intervención, fué aplazada ésta hasta el viernes próximo.

Negó el señor Companys que el Consejo se hubiese ocupado ni de la provisión de la cartera de Justicia ni del Tratado con el Uruguay. El ministro de Estado, por su parte, negó asimismo que el Consejo se hubiese ocupado del nombramiento de embajador en Rusia. El jueves próximo se celebrará Consejo en Palacio.

Espectáculos

IDEAL.—6,45 y 10,45: La picaresca (éxito de clamor.) (Las mejores butacas, tres pesetas.)

TEATRO CHUECA.—6,45: Los hijos artificiales.—10,45: El patio. (Butaca, una peseta.)

CERVANTES.—7 y 10,45: El idiota y El Palomar (éxito formidable.) (Todas las butacas, dos pesetas.)

PAVON.—7, Pateta.—10,45, Las faldas (éxito grandioso.)

CINES

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, La mujer pintada.

OPERA.—6,45 y 10,45, La princesa de Schonbroon.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, El paraíso del mal y Abismos de pasión.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, Los que danzan.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,45 y 10,45, La princesa del 5-10.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, Sombras de Broadway.

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Muchachas de uniforme.

BELLAS ARTES.—Continúa de 11 a 2 y de 3 a 1. Curiosidades y rarezas del mundo.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, La bailarina de Sanssouci.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, El terror del regimiento.

LA PRENSA.—A las 6,45 y 10,45, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, La fiera del mar.

PROYECCIONES.—A las 6,15 y 10,45, El premio de belleza.

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piñetas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANITARIOS - CALFECCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Notas de Veterinaria

CREDITO DISTRIBUIDO

El «Boletín» del Ministerio de Instrucción Pública, del día 22 de julio, publica la siguiente orden:

Autorizado por la vigente ley de Presupuestos el gasto de los créditos disponibles para el actual ejercicio económico que figura en los servicios del Estado, y siendo necesario distribuir el destinado a los de laboratorio y clínica, adquisición de animales y prácticas zootécnicas, según el número de alumnos y servicios de las Escuelas de Veterinaria, se distribuya en la forma siguiente:

A la Escuela de Veterinaria de Madrid, para 481 alumnos, a razón de 85,47 pesetas por cada alumno, 41.111,07 pesetas.

A la ídem de Zaragoza, para 236 alumnos, a 85,47 pesetas cada alumno, 20.170,92 pesetas.

A la ídem de Córdoba, para 182 alumnos, a razón de 85,47 pesetas por cada alumno, 15.555,54 pesetas.

A la ídem de León, para 271 alumnos, a razón de 85,47 pesetas, por cada alumno, 23.162,37 pesetas. Total, 99.999,90 pesetas.

2.º Que estas cantidades sean libradas, a justificar, a favor de los directores de los respectivos Centros docentes, en cuanto éstos las consideren necesarias, para el pago

del servicio, debiendo hacer la justificación definitiva dentro de los plazos que al artículo 70 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública previene.

De Orden comunicada por el señor ministro lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de julio de 1933.—El subsecretario, S. Pi y Suñer.—Señor Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio.

DICE EL SEÑOR MOLPECERES

El diputado y veterinario señor Molpeceres Ramos, ha publicado en «La Semana Veterinaria» una carta en la que afirma que razones de delicadezas le hicieron renunciar espontáneamente a la publicación en dicho semanario de una intervención parlamentaria suya, pero que no puede resignarse a dejar pasar en silencio la carta que en «La Semana» insertó el vocal veterinario del Instituto de Reforma Agraria; carta que, dice, está consagrada a la tarea inútil de combatir un «fantasma», ya que el señor Molpeceres no sostuvo en ninguna parte

que la convocatoria del concurso fuera ilegal.

Añade el señor Molpeceres que no conociendo, como no conocen, los lectores de «La Sepana» los términos en que se produjo en el Parlamento, pueden suponer, por la rectificación, que él combatió el concurso por ilegal, y para demostrar que no fué así, copia párrafos de su discurso, tomados del «Diario de Sesiones». (No los reproducimos, porque ya hemos reproducido en estas columnas el discurso, íntegro, del señor Molpeceres.)

De estos párrafos resulta clarísimo que lo que el señor Molpeceres dijo fué:

«Ya sé yo que para convocar este concurso se apoya en el apartado 2.º, párrafo 4.º, artículo 39 del decreto de 4 de noviembre de 1932, que autoriza al director general para efectuar un concurso entre el personal técnico y administrativo dependiente del Ministerio de Agricultura. Pero en el mismo decreto hay un apartado 3.º, en el que autoriza igualmente al director

general para celebrar oposiciones libres con sujeción a las normas reglamentarias. Y este es mi ruego concreto, señor ministro, que con arreglo a este apartado se convoquen estas oposiciones, a las cuales podamos venir todos.»

En la misma carta dice el señor Molpeceres que de lo que se lamentó es de que no puedan venir al concurso, legalmente, todos los veterinarios, que sobre ser lo democrático, tiene la ventaja de buscar la especialización allí donde se encuentre, y da la solución que en la ley hay para que puedan hacerlo, que no podía ser otra que la libre oposición, procedimiento éste el menos malo de todos los de selección, conocidos, como afirma, le dijo el propio ministro de Agricultura, comentando con él este caso.

Nos parece que el señor Molpeceres no necesitaba haber escrito esta carta, pues todos los veterinarios entendieron perfectamente lo que había dicho, como lo demuestran las felicitaciones que le envían. El único que no lo entendió,

Acerca de unas frases ofensivas contra el señor Prieto

Dicen de Barcelona que el Juzgado número 14 se ha inhibido a favor del de Sigüenza en la causa que instruye contra Manuel Comas, pasajero del expreso de Madrid, que, según denunció el diputado señor Arago, había pronunciado en una conversación frases ofensivas contra el ministro de Obras públicas.

Entiende el Juzgado que, puesto que el hecho ocurrió hallándose el tren en término judicial de Sigüenza, es a este Juzgado al que corresponde instruir el sumario.

o no quiso entenderlo, fué el vocal veterinario citado, y alguno de esos amigos de él, que consideran mejor el sistema de concursos, porque les conviene.

Acerca de unas frases ofensivas contra el señor Prieto

Dicen de Barcelona que el Juzgado número 14 se ha inhibido a favor del de Sigüenza en la causa que instruye contra Manuel Comas, pasajero del expreso de Madrid, que, según denunció el diputado señor Arago, había pronunciado en una conversación frases ofensivas contra el ministro de Obras públicas.

Entiende el Juzgado que, puesto que el hecho ocurrió hallándose el tren en término judicial de Sigüenza, es a este Juzgado al que corresponde instruir el sumario.

o no quiso entenderlo, fué el vocal veterinario citado, y alguno de esos amigos de él, que consideran mejor el sistema de concursos, porque les conviene.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panopea, 47, 1.º

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
- MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volzquez, núm. 7 MADLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
Flérida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Joyería fina y relojes de oro «Eterna»
Francisco Ortiz Angulo
Preciados, 19, entresuelo
Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Tiresillos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, platino y rosa desde 185.
Solicite el Catálogo general

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez
BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército
Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

MARTE Barberi, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORNEL - CELANA -
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico